



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.658 / 2017.-

ZAPALLAR, 05 de Octubre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 6.545/2017, de fecha 29 de Septiembre de 2017, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 988, de fecha 27 de Septiembre de 2017, emitido por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

APRUEBASE PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL DENOMINADA HITO CULTURAL, a realizarse el día sábado 21 de octubre de 2017, en el frontis de la Ex Estación de Trenes de la Localidad de Catapilco, desde las 17:00 horas y hasta las 22:00 horas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

"Hito Cultural"

ORGANIZA: I. Municipalidad De Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO GENERAL:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado en conjunto con Cultura Viva Catapilco la realización de la actividad denominada "Hito Cultural", a efectuarse el día 21 de octubre de 2017, en el frontis de la ex estación de trenes, localidad de Catapilco. Dada la necesidad de Promover Actividades de desarrollo comunitario, deportivas, culturales, recreacionales, turísticas y tradicionales de la comuna.

DESTINATARIOS: Comunidad de Zapallar y sus alrededores.

FUNDAMENTO LEGAL: Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además, el artículo 4° letras e) y l) de la misma ley, que faculta al municipio el desarrollo de: El turismo, el deporte y la recreación; actividades de interés común en el ámbito local.

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fecha: Sábado 21 de Octubre de 2017.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Actividad: "Hito Cultural"

Organiza: I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

Lugar: Frontis de la ex estación de trenes, localidad de Catapilco.

Horario: Desde las 17:00 hrs hasta las 22:00 hrs.

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDAD:-

DIDECO	<ul style="list-style-type: none">➤ Gestionar D.A. Correspondiente a Permisos de la Actividad.➤ Colaciones
DIMAO	<ul style="list-style-type: none">➤ Instalación de escenario.➤ 10 puestos con toldos.➤ 40 Sillas➤ Uso conexión eléctrica

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-



JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"